

## DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN, CONVENIOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Referencia de solicitud: OIR-2021-00240

### Información solicitada:

*“soy estudiante de la Carrera de Relaciones Internacionales egresada de la Universidad de El Salvador, actualmente me encuentro estudiando una especialización en Sistema MEAL (Monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje). Por lo que como una tarea que es parte de mi nota final estoy desarrollando un artículo de carácter académico científico, sobre metodologías de Monitoreo en la Cartera Estatal, por lo q estoy en la búsqueda de información en cada uno de los Ministerios sobre como aplican el monitoreo o si tienen alguna metodología de monitoreo específica para medir el impacto en sus diferentes proyectos, sean estos de ayuda comunitaria o Institucionales. Por lo cual solicito gentilmente me puedan brindar apoyo para obtener información sobre como ustedes como Ministerio de Medio Ambiente hacen el monitoreo o miden el impacto en sus proyectos puede ser una entrevista telefónica o personalizada o información escrita en respuesta a este correo.*

*He observado su página web, y encuentro proyectos y programas, pero no mencionan la información que busco. Mi Artículo lo entregare el día lunes 4 de octubre por lo que agradezco su pronto respuesta. Quedo agradecida por su amable atención y apoyo”.*

### Respuesta:

*Proyectos de Cooperación Internacional: se parte de los Planes Operativos Anuales, Plan de Acción o documento de proyecto para aplicar la metodología de monitoreo, evaluación/impacto establecida por el cooperante que financia el proyecto, por lo general el cooperante define la frecuencia (periodicidad) y el formato o formulario en que se deben reportar los resultados de proyectos.*

Esperando que esta información sea de su utilidad, quedamos a la orden por cualquier consulta

San Salvador, 04 de octubre de 2021.

Arq. ~~Mayra~~ Lourdes Argueta de Arón.  
Directora de Cooperación, Convenios y Cambio Climático